

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION  
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.



Concepción, 16 de diciembre de 2024.-

OFICIO N° 134/24

**A SR. VOCAL DE LA  
EXCMA CÁMARA DE APELACIÓN  
DEL TRABAJO SALA II  
DR. STORDEUR PEDRO PATRICIO  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**  
S / D

**JUICIO: RIVADENEIRA ÁNGEL ROLANDO c/ SUCESIÓN DE QUINTEROS HUGO  
ALEJANDRO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ COBRO DE PESOS- N°25/23.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Directora Dra. Clara Patricia Reynoso, se ha dispuesto librar el presente oficio a Ud. a fin de dar cumplimiento con la siguiente providencia recaída en autos y que a continuación se transcribe: Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie. Por recepcionado Oficio N° 44. Conforme lo solicitado: 1) Remítase la documentación peticionada y vincular los incidentes: 25/23-D3-I1 y 25/23-D3-I2 de los autos mencionados a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala II de éste Centro Judicial de Concepción. 2) Asimismo se informa que los Incidentes solicitados fueron acumulados oportunamente en el Juzgado del Trabajo I, que actualmente tiene cerrado el ingreso de causas. Una vez que la Oficina de Sistemas indique los pasos a seguir, la historia de los mismos será vinculada al principal. Oficiese, sirviendo la presente nota de recepción...-VLE Documentación requerida 25/23-A1: **SOBRE N°1:** Formularios AFIP 931 en un total de 67 Fs. y comprobantes de pago AFIP en 72 fs. **SOBRE N° 2** Documentación requerida 25/23-A2:: Nota del Centro de Empleados de Comercio de fecha 18/12/2023 en 03 fs. Convención Colectiva de Trabajo N° 130/75 - Empleado de Comercio en 11fs.-

Dios guarde a V.E..-

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**Certificado Digital:**

CN=ELIAS Veronica Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239942003, Fecha:17/12/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

*(Signature)*



Recibida documentación el día 17/12/2024 - Hs. 10:39\_.